

Señor Presidente Constitu- cional de la República,

Benemérito de la Patria Licenciado don Manu-
el Estrada Cabrera

Señor:

Los hombres agradecidos y de sana intención, deben siempre unir sus ánimos, sus fuerzas y su moralidad, para protestar contra la ingratitud de aquellos que olvidando la filantropía que debe anidarse en los corazones de la humanidad, cometen crímenes de lesa Patria. Nosotros empleados de Hacienda de este Departamento, aunque estamos á larga distancia del Ilustre Gobernante que hoy rige los destinos del País, no vacilamos ni un momento para expresar las ideas de gratitud que hácia él tenemos.

Hechos punibles como el que acaba de cometerse en la Capital no merece más que la execración de todo un pueblo; motivo justo para que nosotros que siempre anhelamos la felicidad de la Patria, unamos nuestra voluntad para felicitar sinceramente al Primer Magistrado de la Nación Licenciado don Manuel Estrada Cabrera por haberse salvado de manera feliz de los enemigos del orden y tranquilidad de la República y deseamos vivamente que en honor y bienestar de nuestra querida Patria, acontecimientos de naturaleza traidora no se repitan más.

Zacapa, Abril de 1908.

Cornelio G. Bolaños

Ciriaco R. Beteta

Rodolfo Garcia

Amadeo Gómez G.

José F. Liarde

Marcial Ordóñez

Agapito López

Perfecto Ob. Gatica

Lucio Castañeda

Salvador Hernández

Santiago Leonardo

Javier Gálvez C.

Manuel Oliva M.

Remigio Martínez B.

F. M. Estrada

Guillermo Ordóñez

Arturo N. Calderón

Francisco J. Gómez

Guillermo Miranda

Angel Alvarado

Dámaso Obregón